



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 28 MAY 2018

VISTO:

La Nota N° 003937/2018, por la cual se procura la adquisición de Material Bibliográfico destinado a la Biblioteca de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que según detalle de libros solicitados por la Bibl. Silvia Arévalo en su carácter de Directora de la Biblioteca de la F.A.U.D. (folio 1) se aconseja la Adjudicación a la firma AMERINDIA LIBROS de Alicia Raquel Rodríguez por disponibilidad de los mismos.

Que el presente procedimiento se llevó a cabo dentro del marco de los Decretos N° 1023/01 y N° 1030/16 y Ordenanza HCS N° 5/13 y modificatoria Res. Rectoral N° 254/18;

Que dicho gasto está debidamente justificado por cuanto se ha hecho uso de la partida del Programa de Bibliotecas de la UNC por el cual se asignan fondos a las Bibliotecas Universitarias para su correspondiente ejecución;

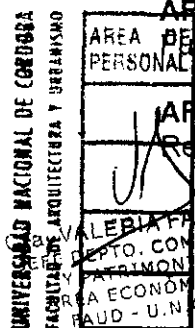
Por todo ello;

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Adjudicar, en un todo de acuerdo a lo estipulado por la Ordenanza HCS N° 5/13 y Modificatoria Res. Rec. N° 254/18, dentro del marco reglamentario de los Decretos N° 1023/01 y N° 1030/16, a la firma AMERINDIA LIBROS de Alicia Raquel Rodríguez la adquisición de los siguientes libros: "La ciudad en la historia", "Arquitectura sostenible", "Visiones Urbanas" "La imagen Corpórea", "Cómo nacen los objetos" y "Culturas Precolombinas" (2 ejemplares) por un importe total de \$8.374,00 (Pesos ocho mil trescientos setenta y cuatro con 00/100).

ARTICULO N° 2: La presente erogación será imputada al Crédito de la Partida de la Cuenta 16, Cuenta Fondo Universitario, Inciso 4, Programa de Biblioteca de la UNC.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. GUILLERMO JORGE OLGUÍN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 620-18